

En Salamanca trimestre...	3.50	Pesetas
Fuera de ella ídem...	4.25	
En el extranjero semestre...	8	
En el extranjero año...	15	

Se admiten anuncios, esquelas de defunción recordatorios á precios convencionales.

Pagos anticipados.

Número suelto 5 céntimos.

El Salmantino

Diario de la tarde. Segunda época

FRANQUEO CONCERTADO

Número atrasado 10 céntimos

32 AÑOS IV

Miércoles 28 de Septiembre de 1910.

NÚM. 97.

ALMACÉN DE PAÑOS

Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70—Salamanca.

Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por mayor y menor, que compite con los más importantes de Castilla, como en el breve tiempo que lleva abierto tiene demostrado, ha recibido elegantes y extensas colecciones en las más altas novedades, para entretener y veranos, ofreciendo á su clientela grandes economías en las compras. Especialidad en artículos para sacerdotes.

HIJOS DE MIRAT. — Salamanca.

Abonos para todos los terrenos y cultivos. — Productos químicos agrícolas. — Primeras materias. — Superfosfatos. — Sales potásicas. — Sales amoniacales. — Sales nitrogenadas. — Sulfato de hierro.

ALMIDON PASTAS FINAS PARA SOPA

GRAN ALMACÉN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Lámparas filamento metálico 75^o de economía de las marcas OSRAM A. E. G. PHILIPS, C. G. E. SIRIUS de todos los voltajes é intensidades. Venta de toda clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DINAMOS, Lámparas de filamento de carbón. Se hacen instalaciones de alumbrado público y doméstico, con los aparatos de las mejores casas de electricidad. Catálogos y presupuestos gratis. Precios nunca vistos en esta plaza.

CABEZAS Y ESPESO

Plazuela del Corriño, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey

IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ CABEZAS

Libros de texto para Facultades, Instituto y Escuelas normales. Gran surtido en cuantos artículos comprende el ramo de Papelería y objetos de escritorio, pintura y dibujo.

Modelación impresa para los Ayuntamientos y Juzgados municipales

Alfonso García Castilla

NO MÁS EMPAPELARI!!! Se garantiza la elegancia en el decorado, aún al precio del papel más barato. NO MÁS PAPEL. — Plaza Episcopal, 6

Nicolás Albertos

CALLE DE LA RUA, NÚM. 25. — SALAMANCA
Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, lo mismo en entretiempos que en veranos, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

LA VILLA DE PARIS

COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO DE HIPÓLITO MONTERO SUCESOR DE JOSÉ ACEDO Poeta Iglesias, 13 y 15 (antes Lonja). — SALAMANCA.

Transformado este local y aumentadas considerablemente las existencias de toda clase de géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, el público encontrará en esta casa un variadísimo surtido, y como las ventas se verifican á PRECIO FIJO, todas las personas que efectúen compras han de tener la seguridad de que lo hacen á precios siempre iguales y los más limitados posibles.

EL GLOBO

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS PLAZA MAYOR Y ESCALERILLA DE PINTO, NÚM. 1. REMIGIO ACEDO BERNARDO, dueño de este establecimiento, ha recibido un gran surtido de géneros de todas clases los que vende á precios sumamente baratos. VENID Y OS CONVENCEREIS También hay lana superior para colchones. NO CONFUNDIRSE, COMERCIO DEL RINCÓN Plaza Mayor y escalerilla de Pinto, núm. 1. — SALAMANCA.

Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y procedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO.

Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

Gran corsetería á medida casa NIÑO

Plaza Mayor, 46, principal.

Dirigida por la muy acreditada corsetera de Bilbao.

D.ª Manuela Moure

Constante exposición de modelos directos de las más afamadas casas de París.

ELEGANCIA COMODIDAD É HIGIENE

Anuncio.

LA MISA. — Estudio dogmático-histórico por don Agustín Rodríguez, presbítero, profesor de la Universidad Pontificia de Toledo.

De tan oportuna y excelente obra dice el Boletín Eclesiástico de Toledo:

«Un tratado sobre el Sacrificio, tan sólido por la doctrina y tan completo y moderno por la erudición, no lo conocemos en castellano.»

Se halla de venta en la librería del Sagrado Corazón. — Rúa, 51, Salamanca.

La manifestación católica EN SALAMANCA

Lo que dice el Prelado

Señor don Francisco Ortíz.

Muy respetable y distinguido señor mio: Accediendo gustoso á los deseos que me indica en su atenta carta del 18 de los corrientes, me complazco en enviar á usted y á la junta que dignamente preside, con el testimonio de mi sincero aplauso, mi mejor bendición, y los más sinceros votos por el mayor éxito de las importantísimas manifestaciones católicas proyectadas para el día 2 del próximo Octubre.

¿Qué tales movimientos de opinión revisten carácter político? ¿Quién lo duda? Es la acción política que ajena de todo punto á los intereses mezquinos de los partidos llamados políticos, se impone á todos los católicos que creen en Jesucristo y aman á su Iglesia Santa. Por eso la aplaude y bendice de corazón su afectísimo Hermano en J. C.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

La carta anterior fué contestación dada á la siguiente que le envió la Junta de Alava:

Junta organizadora de la manifestación Católica. Vitoria, 18 de Septiembre de 1910.

Excelentísimo señor Obispo de Salamanca.

Excelentísimo señor: Como Presidente de la junta de la manifestación católica de Alava, tengo el honor altísimo de dirigirme á V. E., participándole que el día 2 del próximo Octubre (D. m.), tendrá lugar la proyectada manifestación contra las infuensas disposiciones promulgadas por el Gobierno que preside el señor Canalejas y con-

tra los planes sectarios que intenta realizar.

Para cuantos á dicho acto concurren ó se adhieran, pido humildemente vuestra bendición. B. R. el P. A. de V. E. — P. el Presidente, Francisco Ortíz.

Por haber llegado tarde á nuestras manos, no pudimos publicar ayer en el lugar que le correspondía, esa hermosísima carta de nuestro Excelentísimo Prelado adhiriéndose al movimiento de protesta católica de toda España, y á las manifestaciones católicas del 2 de Octubre.

Todos los católicos salmantinos pueden saborear la valiente y decidida adhesión de nuestro amadísimo señor Obispo, que concreta, puntualiza y confirma del modo más claro y terminante lo que en las columnas de nuestro periódico hemos venido repitiendo.

Queda pronunciada la última palabra, y El Lábaro y los que han querido excusarse con falsas interpretaciones para acomodar su conducta á normas que están en completa oposición con lo que proclaman y definen el Sumo Pontífice y el Episcopado español, no podrán ya seguir manteniendo su errónea doctrina, sin ponerse en contradicción palmaria con las enseñanzas del que es nuestro Maestro y Pastor venerable.

Y nuestra misión de defender la sana doctrina habría terminado, si no creyéramos que nos falta cumplir con un deber de caridad.

El de advertir á dicho periódico para que, reconociendo lo desatentado de su conducta, rectifique lo que rectificación merezca y especialmente lo que en materia de hechos ha dado por seguro é indiscutible, atribuyendo á nuestro Excelentísimo señor Obispo una actitud que estaría en contradicción con la del Supremo Jerarca de la Iglesia y de todos los Obispos españoles.

La voz de la Iglesia.

Del Obispo de Lugo.

Señor presidente de la Junta católica de Vizcaya. Muy señor mio y de todo mi afecto: No hay á estas horas un corazón verdaderamente católico y español que mire sin entusiasmo el valeroso ejemplo de esa región privilegiada ante los desmanes de los enemigos de la Iglesia.

Con toda mi alma estaré con ustedes el día de la manifestación, ya que no puedo estar personalmente por atender á que, la protesta de esta ciudad del Sacramento sea tan solemne y enérgica cuanto pueda esperarse de su piedad tradicional. ¡Dios Nuestro Señor les bendiga y sostenga en sus firmes y santos propósitos, como se lo pide bendiciéndole á usted y á toda esa junta con todo afecto, y repitiéndose de usted seguro servidor y capellán, El Obispo de Lugo.

Del Obispo de Teruel.

Muy distinguido señor mio: Apruebo con todas las fuerzas de mi alma y bendigo de todo corazón los trabajos de esa Junta católica de Vizcaya para protestar contra los ataques que se infieren á la Iglesia y se proyectan inferir en nuestra

católica España, dirigidos dichos ataques por el odio de las sectas masónicas á la esposa del Salvador, pretendiendo con ellos amiquilarla si pudieran; natural es y loable que los hijos de esa Iglesia salgan á su defensa. Entre ellos, y en primera línea, se encuentran ustedes; por ello les doy mi más completa enhorabuena.

No descuido la cosa; valiéndome del Boletín y de otros medios, me esfuerzo lo que puedo.

Adjunto á usted nota de la Junta de Acción Social de esta pequeña Diócesis, á la que he entregado los impresos últimamente recibidos de ustedes y algunos datos acerca de lo que se proyecta.

La propaganda.

Van siendo muy consoladoras, gracias á Dios, las noticias que de los pueblos se reciben referentes á la manifestación católica salmantina.

En la capital siguen trabajando con incansable celo las virtuosas damas de Salamanca; para que los actos del día 2 de Octubre resulten verdaderamente grandiosos y extraordinarios. La Junta de Señoras logrará seguramente que las comuniones del día del Rosario sean numerosísimas; que todos los caballeros cristianos de Salamanca se acerquen á la Sagrada Mesa, para que, después de fortalecidos con el manjar de los ángeles, vayan animosos á dar la cara por Cristo en el mitin y en la manifestación, y á confesar más tarde su fe en la solemne procesión de la tarde.

El día 2 en Salamanca ha de estar saturado de un ambiente de piedad de religión, de amor á Cristo y á su Iglesia. Y esto, justo es reconocerlo; se deberá principalmente á las señoras de Salamanca.

También á las de Peñaranda le corresponden en justicia colmados elogios. Ellas organizaron, llenas de entusiasmo, su Junta de propaganda, emprendieron con todo interés los trabajos necesarios para que su ciudad tomara parte principalísima en la manifestación católica de la capital, y el celo y actividad de las ilustres damas se comunicó prontamente á los católicos peñarandinos que han constituido su Junta organizadora de la manifestación en la siguiente forma:

Presidente. — Don Mariano Arenillas, diputado provincial.

Vicepresidentes. — Don Manuel de la Peña Igea, propietario, y don Sinforsoso Nodal, abogado y propietario.

Secretario. — Don Antolín García, del comercio.

Vicesecretario. — Don Vicente Montero, propietario.

Tesorero. — Don Cándido Sánchez de la Peña, propietario.

Vicesorero. — Don Casimiro Santana, del comercio y

Vocales. — Don Manuel Cermeño, Farmacéutico; don Manuel López Sánchez, propietario; don Bibiano Sánchez, Director de La Voz de Peñaranda; don José Muñoz, del Comercio; don Angel Rodero, Procurador; y don Luis Villoldo del Comercio.

¡Bien por Peñaranda! Nuestros aplausos á quienes se disponen de manera tan decidida y

resuelta á dar pruebas brillantísimas de su fe y religiosidad.

De algunos pueblos del partido de Salamanca, se han recibido hoy las mejores noticias. Muchos mandan por adelantado á la Junta organizadora su más entusiasta adhesión, disponense á venir representaciones numerosas; en algunos las autoridades y el Párroco se pondrán á la cabeza de sus convecinos para hacer la excursión á esta capital el 2 de Octubre, todo hace suponer que Salamanca dejará bien sentado su nombre de Ciudad sinceramente católica, con motivo de los actos que el día 2 de Octubre han de tener en ella lugar.

En los días sucesivos iremos dando las noticias que la Junta organizadora quiera comunicarnos.

Circular del Prelado acerca de la peregrinación á Alba.

Con mucho gusto publicaremos oportunamente este hermoso documento de nuestro amadísimo señor Obispo.

EL SALMANTINO no necesita ofrecerse para todo lo que sea propagar y secundar con todos sus esfuerzos las iniciativas del Prelado, porque tiene hechos de antemano esos ofrecimientos.

Pero de todos modos, y para evitar torcidas interpretaciones, se pone á la disposición del Consejo diocesano y espera sus órdenes.

SANTORAL Y CULTOS

Día 29. — Miércoles. — La Dedicación de San Miguel Arcángel. Santos, Epitafio, Plauto, Heracles y Gudea, mártires Ripsima y compañeras vírgenes y mártires.

Se reza de la Dedicación de San Miguel Arcángel, con rito doble de segunda clase y color blanco. Se ganan cuarenta días de indulgencia oyendo la Santa Misa.

MISAS REZADAS

En las parroquias desde las cinco á diversas horas: **Conventos de religiosos.** — Misas desde las cinco á las ocho, de media en media hora.

Conventos de religiosas. — Misa conventual á las seis, seis y media y siete.

MISAS DE HORA FIJA

A las siete. — Sancti-Spiritus, San Pablo, Eclavias (Rollo).

A las ocho. — Salesianos, Nuestra Señora del Carmen, Monjas de la Visitación, Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, Siervas de María y Purísima Concepción.

A las diez. — San Martín, Nuestra Señora del Carmen.

CULTOS EN LA CRUZ

Todos los días á las ocho, misa diaria, costeada por personas devotas.

UN ARTICULO DE "La Correspondenza di Roma,"

He aquí las declaraciones del Vaticano en lo que se refiere á la manifestación católica del 2 de Octubre, tomadas de un artículo del periódico citado, que publicaremos íntegro algún día, por la excepcional importancia que dichas declaraciones revisten.

«Como conclusión: Roma y todo el mundo católico ensalzan y fomentan la agitación justa y leal de la España católica contra los hechos y las declaraciones hostiles del Gabinete Canalejas. La España católica faltaría á su deber más sagrado de conciencia y á su honor tradicional si no continuara este movimiento tan enérgico como legal contra una campaña secta-

ria que establece la solidaridad de los ministros de Su Majestad Católica con los elementos más perturbadores de la secta antirreligiosa, antisocial y antipatriótica.

De todas partes

Constantinopla.

Después de haber negociado el Gobierno turco, un empréstito con muchos Gobiernos europeos, ha vuelto a solicitar nuevamente sus servicios del de Francia.

Se cree que el Gobierno francés aprovechará la ocasión presente para sacar ventajas del empréstito.

Milán.

El aviador peruano que después de haber atravesado los Alpes en un vuelo de 40 minutos, se rompió las piernas en una terrible caída, ha empeorado considerablemente.

Témese que haya sufrido lesiones internas.

Río Janeiro.

Se hacen preparativos para celebrar el día 15 de Noviembre una gran revista naval, a la que concurrirán treinta buques de guerra, bajo el mando del ministro de Marina, almirante don Alejandro Plencar.

Viena.

Según el Nuevo Diario de Viena, el archiduque Luis Víctor, hermano del emperador, estuvo hace pocos días expuesto a ser lynchado por los habitantes de un pueblecillo, a causa de no respetar las ordenanzas municipales, entrando con su automóvil por un camino en que estaba prohibida la circulación de estos vehículos; no haciendo caso de los avisos de los guardias.

Lisboa.

Ha llegado el representante del Consejo francés M. Clemenceau, a quien se le ha dispensado una cariñosa acogida.

El emperador Guillermo invitará al rey de Portugal para que vaya a Berlín, con objeto de asistir oficialmente a las fiestas y revista militar que se celebrarán en aquel imperio.

Don Manuel se trasladará en Diciembre a la capital alemana.

El rey don Manuel y el duque de Oporto, marcharon a Bussaco a presenciar las fiestas militares que allí se celebran, con motivo del centenario de la batalla que tuvo lugar en aquellos sitios.

Roma.

La prensa de ayer inserta una carta del judío Natham en la que de nuevo insulta al Papa y a la religión, burlándose del ministerio episcopal del Pontífice.

La indignación contra Natham es general en toda Roma.

La situación de España

CRÓNICA DIARIA

Hace pocos días, hablábamos de un mitin que los pocos huelguistas de Cataluña habían celebrado en la Casa del Pueblo, en Barcelona.

Dijimos que los elementos extraños a los huelguistas, que presenciaron aquel acto, sacaron de él las impresiones de que la huelga iba tomando caracteres anarquistas. Así es por desgracia.

Ya no se conforman los huelguistas (holgazanes debiéranse llamar) con andar de paseo por calles y plazas, mientras otros les proporcionan su alimento; ya no se satisfacen con gritar, maldecir y blasfemar como energúmenos, sino que quieren que

todos los obreros les acompañen en su execrable empresa.

¿De qué medios se valen para propagar esta idea los nuevos redentores de la humanidad?

Primero, para que los obreros abandonaran el trabajo, les hicieron toda clase de ofrecimientos, imposibles de cumplir los más de ellos; luego, para que se mantuvieran en huelga, emplearon, con los trabajadores, los medios más odiosos que la malicia del género humano pudo sugerirles; después, cuando ya los han visto otra vez trabajando, con ellos coacciones que no tienen calificativo en nuestra lengua; y últimamente, viendo que nada conseguían con los trabajadores honrados, acudieron a las esposas de éstos, amedranándolas para que los obliguen a que no trabajen.

Y, como si esto no fuese bastante, han traído unos pocos de vagabundos franceses, para que griten, blasfemen y disparen sus revólvers contra las fuerzas de seguridad, cuando éstas, en pequeño número, cumplen con su deber.

Entre tanto, el señor Canalejas y su Gobierno derrochan todas sus energías, suspendiendo manifestaciones patrióticas y procesando a hombres que, en sus actos, han demostrado ser los ciudadanos más amantes de esta bendita España.

HERNÁNDEZ DE Z.

Una advertencia para "El Lábaro"

Al colega felicitado por el señor Canalejas, al periódico que nunca tuvo arrestos para combatir contra las procaçidades de la prensa antirreligiosa, le han entrado ganas, por lo visto, de entablar polémica con EL SALMANTINO.

Para ello atribuye a nuestro periódico y a la Junta organizadora de la manifestación católica procedimientos a los que jamás hemos acudido, y hasta nos dice caritativamente que faltamos al octavo mandamiento de la ley de Dios.

No se canse el milagrero que ha logrado la aceptación de la doctrina de la Iglesia, por él predicada, tanto por parte del señor Canalejas, cuanto por la de El Liberal y demás prensa sectaria; mientras conserve lo único que le resta de su pasada historia, el nombre de El Lábaro, no queremos discutir con él, no mantendremos polémicas que regocijarían a quienes no hemos de dar esa satisfacción.

Puede continuar el colega dando salida a todas las manifestaciones del despecto, bien seguro de que no ha de lograr lo que sin duda le interesa sobremedidamente.

Administración municipal

Abastos.

Por Real decreto de 9 del corriente mes, publicado en la Gaceta Oficial del día 13, se impone a los Ayuntamientos el deber de informar al Gobierno respecto de varios extremos, relacionados con el abastecimiento de las poblaciones, para ver de conseguir el abastecimiento de los artículos de primera necesidad.

Aunque de tales informes, hayan sólo de apreciarse y de tenerse en cuenta los que emitan los ayuntamientos de las grandes poblaciones (porque sabido es que nuestra legislación casística y centralizadora, no sólo no prevee las necesidades de los pequeños poblados, sino que ata a éstos de pies y manos impidiéndoles toda iniciativa, creemos oportuno dar nuestra opinión sobre asunto tan importante con el fin de que, si los Ayuntamientos de escaso vecindario la consideran aceptable, amolden a ella el informe que hayan

de dar, encareciéndoles la conveniencia de la mayor uniformidad si queremos que sirvan para algo más que para ocupar un sitio en los archivos del Ministerio.

Los extremos sobre que ha de versar el informe, son los siguientes:

- a) Disposiciones de carácter general.
b) Disposiciones especiales para la población ó zona a que el informe se refiera.
c) Organización de los mataderos.
d) Organización de los mercados.
e) Libertad ó restricción para el establecimiento de nuevas tiendas y expendurias de carnes.
f) Formas de abastecimiento más convenientes para los intereses de productores y consumidores.
g) Las demás indicaciones pertinentes que cada informante estime oportunas.

He aquí ahora las contestaciones que nos parece deben dar los pueblos de 2.000 habitantes para abajo, cuando menos:

a) Que se modifique el impuesto de consumos en el sentido de conceder a los Ayuntamientos y Juntas municipales amplia facultad para adoptar los medios que crean convenientes para hacer efectiva la cantidad que hayan de satisfacer al Tesoro, más la que sea necesaria para atenciones municipales, eligiendo los artículos que hayan de ser objeto de gravamen y señalamiento de éste.

b) Que se concedan también a dichas Corporaciones facultad para arrendar el gravamen y venta exclusiva al por menor de aquellas especies señalando el precio máximo a que hayan de venderse y la obligación del expendidor de tener el surtido necesario para el consumo del pueblo.

c) Que en proporción con los recursos del pueblo y en sitio conveniente, se instale ó habilite un local para matadero municipal en donde se sacrifiquen los ganados destinados al consumo, para que pueda ser eficaz la inspección facultativa de carnes en días y horas determinados.

d) Que en los mercados de ganados y artículos de primera necesidad, sea obligatorio para los Ayuntamientos de las localidades en que se celebren, el establecimiento de básculas apropiadas para el peso de los ganados en vivo y otras para los demás artículos.

e) Que la libre concurrencia en los pueblos pequeños, lejos de ser conveniente para el abastecimiento, es perjudicial, por cuanto que el negocio, de suyo reducido, ejercido por muchos, no puede ser remuneratorio, y la competencia, sin provecho para nadie, perjudica al consumidor que opta por lo más barato, sin apreciar la calidad, y al productor, con la mistificación ó adulteración de las especies.

f) Como venimos diciendo, la forma de abastecimiento más conveniente para los intereses de productores, y consumidores, es la de que los Ayuntamientos en estos pueblos de escaso vecindario, arrienden la exclusividad en la venta al por menor de los artículos de primera necesidad, como son: vino, aguardientes y carnes frescas, pudiendo excluirse el pan, porque en esta forma se aseguraría el surtido haciendo obligatorios el establecimiento de los puestos que se estimasen necesarios, la calidad de los artículos y el precio máximo a que estos hubieran de venderse.

g) Dada la imposibilidad para estos pueblos de establecer la municipalización del servicio de abastos, no tan solo por la falta de capitales, sino también por la carencia de personal apto y por las immoralidades y defi-

ciencias a que se presta su administración, se insiste una vez más en la idea que venimos sosteniendo de que se conceda a los Ayuntamientos la facultad de condicionar el establecimiento de abastos para los artículos de primera necesidad, con lo cual sería más fácil la vigilancia é inspección en ellos; y con los productos que podían obtenerse en las subastas de arriendo, acaso en muchos pueblos quedara suprimido el impuesto de consumos, y en otros limitado a un repartimiento por el déficit que seguramente habfa de serde poca importancia.

Concedan los Ayuntamientos a este asunto toda la importancia que merece, y tengan en cuenta que no se trata del abaratamiento de los artículos de primera necesidad en perjuicio del productor, sino de que a éste y al consumidor alcancen los beneficios que abusivamente obtienen acaparadores, agiotistas é intermediarios, sin reparar en los medios.

UN SECRETARIO.

El labrador poeta

Soy un joven labriego, enamorado de las charras costumbres de mi suelo; y las quiero cantar en tierra y cielo, de un plectro angelical acompañado. ¿Quién es ese, dirán, que tan osado pretende remontar su raudal vuelo, sin cubrirse siquiera con el velo del humano saber? ¡Ah desdichado! ¡Desdichado! ¿Y por qué? Sin duda alguna han llegado a pensar vanos cantores que yo busco en mis versos a Fortuna! ¡Miserables oíd!—Los ruseñores que cantan en la olmeda, es por amor. ¿No los puede imitar un labrador? CALIXTO IGLESIAS HERNÁNDEZ.

Compañía del ferrocarril de Salamanca a la frontera de Portugal. ANUNCIO

El día 29 del presente mes, a las cuatro de la tarde, se celebrarán los exámenes exigidos a los que han solicitado la plaza de ordenanza que está vacante en esta compañía, en el servicio de movimiento y tráfico.

Los que han solicitado dicha plaza sin presentar la fe de bautismo y el certificado de buena conducta, es inútil que se presenten a dichos exámenes por haber sido eliminados a causa de no reunir las condiciones exigidas en este concurso.

Salamanca 26 de Septiembre 1910.

El director de la explotación, P. Sarmiento.

Peregrinación a Lourdes

Con el presente número acompañamos la hoja anunciadora de la peregrinación que saldrá de Valladolid el día 17 de Octubre, en la que tomarán parte peregrinos de varias provincias.

Las personas que quieran acudir a esta peregrinación, podrán dirigirse, antes del 30 de este mes, al muy ilustre señor don Federico Linán, dignidad de Maestre-escuela en la Santa Basílica Catedral de Salamanca.

SUCESOS

Sobre las diez de anoche, armaron un regular escándalo, en un establecimiento de bebidas sito en el número 45 de la calle de San Justo, dos jóvenes enamorados, hasta el extremo de que el galán, sin duda celoso de su Dulcinea, la dió varios golpes, que no hicieron otra cosa que llamar la atención de los transeúntes.

Un guardia municipal pudo apaciguar los excitados ánimos de los dos amartelados.

De sociedad

Huy sale para Coria nuestro querido amigo don Juan Francisco Morán, a tomar posesión de la Canongía para que fué designado.

—La esposa de nuestro particular amigo don Lucio Alvarez y Fernández de Montejó, se halla fuera del peligro en que estuvo, á consecuencia del nacimiento de la última niña.

Felicitamos, por ello, á nuestro amigo.

—Ha salido para Muchachos, acompañado de su virtuosa esposa y sus hijas Lolita y Eloína, nuestro querido amigo el Jefe provincial Jaimista don Eloy Lamamié de Clairac.

NOTICIAS

La Delegación de Hacienda ha acordado abrir el pago á las clases pasivas y religiosas en clausura, por el orden que á continuación se detallan:

- Día 1; Montepío civil, cruces y jubilados.
Día 3; Montepío militar y retirados.
Días 4 y 5; todas las nóminas sin distinción.

El tiempo en Salamanca.—Barómetro, 695'98.

Sol, 40'8.

Máxima, 30'0.

Mínima, 17'6.

Seco, 20'6.

Húmedo, 15'2.

Viento, SO. 3.

Cielo, cubierto.

Tiempo, variable.

Por este Gobierno civil se ha aprobado el nombramiento de perito particular hecho por los propietarios interesados en la construcción del trozo segundo de la carretera de Salamanca á Fermoselle por Ledesma, término de Ledesma, á favor de don Pedro Cuadrado.

ATENCIÓN.—Si quereis comprar buena máquina de coser, hacer calce, y bicicletas, á ventajosas condiciones, visitad esta casa y os convenceis.

Se hacen calcetines y medias de encargo.

MELENDEZ 16.

Manuel García (padre de Inocent García).

La junta central de Mendicidad, ha sido autorizada para instalar un cepillo para recoger socorros, en la estación del ferrocarril.

Después de brillantes ejercicios, ha aprobado las asignaturas del segundo curso superior con las notas de sobresalientes, nuestro particular amigo don José Mañosa Marsán.

Seale enhorabuena.

Dr. Infante.

Espacialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. Espoz y Mina, 10.

La cámara de comercio de esta capital protesta ante el señor Gobernador civil de la ocupación de terrenos que en las márgenes del río Tormes solicitaba don José Alonso.

Se anuncia por el Ministerio de Instrucción y Bellas Artes una subasta que tendrá lugar el día 22 de Octubre

para efectuar las obras de reparación en el Ministerio de San Salvador.

—El mismo Ministerio anuncia también á subasta la ejecución de las obras en la Colegiata de Covadonga.

El Ministerio de Instrucción pública remite una circular dando instrucciones para la formación del nuevo censo de población.

INESTAL--(PELUQUERO)

PLAZA MAYOR, 26

Se ha trasladado de domicilio y despachó á la calle de Traviesa, núm. 2, el abogado y oficial del Gobierno don Manuel de Castro.

A fin de evitar en lo posible la propagación de enfermedades contagiosas se ha cedido por la Diputación, una estufa de desinfección.

El comercio de materiales eléctricos de Cabezas y Martín, se ha trasladado á plaza del Corriño, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey

Ampliando el plazo de redención.—Por R. O. de 23 de los corrientes del Ministerio de la Guerra, se amplía el plazo de redención hasta el 31 de Diciembre próximo á las tres de la tarde.



J. LEÓN ARIAS CIRUJANO-DENTISTA Doctor Riesco, 2 (antes Toro), Salamanca.

Información mercantil

SALAMANCA

Trigo candeal, la fanega á 44'50 rs. Id. barbilla id id id. 41' Centeno... las 90 libras á 31' Algarrobos id. 94 id. 26' Cebada... id. 70 id. 24' Patatas arroba 11 1/2 kilos 6'

VALLADOLID

ALMACENES DEL CANAL

Entraron 700 fanegas de trigo y se cotizaron las 94 libras á 45 reales.

HARINAS

Selecta... los 100 kilos á 37 pesetas. Extra... id. id. id. 36' Blanca... id. id. id. 35' Corriente. id. id. id. 34' Terserillas á 10 1/2; 9; 8 y 7 reales arroba.

Medina del Campo

Trigo á 44 reales fanega de 49 libras.

Centeno á 29. Cebada, 22. Algarrobos, á 24. Avena, á 16. Menudillo, á 10'50. Salvado, á 13'50. Harinilla de 4, á 22. Harinas.—En el Sur: 36'50, 35'50 y 33'50 los 100 kilos de las clases M, H, Y, C.

LA CERA DE GAUNA SIEMPRE LITÚRGICA

es la preferida por las iglesias y las comunidades que no quieren menospreciar el culto católico.

REPRESENTANTE

BERNARDO GAZAPO DE ANTA

Librería del Sagrado Corazón, Rúa 51.—SALAMANCA.

LOS CHOCOLATES

ES UN HECHO PROBADO

DEL SR. GAUNA

VITORIA

EL ESCULTOR

SR. MARQUÉS DE BARCELONA

son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos.

Fídanse tarifas

QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años.

Dirigirse directamente al. —Unidad, 15—á su representante en Salamanca, D. Bernardo Gazapo, Rúa 51.

INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial de la Agencia "Prensa Asociada," para "El Salmantino,"

(Recibidos a las 14'25 t.)

DE MADRID

Decretos firmados.

Se cree que el señor Merino tiene ya firmado por don Alfonso el decreto suprimiendo la Jefatura superior de Policía en Madrid.

Otro, creando la Inspección general de Policía; parece que se publicará pronto.

Desempeñará el cargo de Inspector el señor Alanís, asumiendo la Jefatura de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Nuevos cargos en la Guardia civil.

También piensa el Gobierno crear en el 14.º tercio de la Guardia civil, las plazas de Subinspector general, Secretario general é Inspector.

Suprímese la plaza de Comisario general.

López Domínguez.

Hase acentuado la gravedad en la dolencia del general enfermo. Espérase de un momento á otro un funesto desenlace.

Manifestaciones del Mokri.

El Mokri ha manifestado hoy á los periodistas que se propone cumplimentar á Alfonso XIII, antes de comenzar sus negociaciones con nuestro Gobierno.

En el mismo acto le hará también entrega á don Alfonso de la carta y regalos del Sultán.

DE VALENCIA

Velada.

En el Centro instructivo del obrero se celebró anoche una velada en honor del cabo Noval.

Asistieron á ella el Capitán general señor Bascardín, muchos militares y distinguido público.

Mitines católicos.

En el Centro social se celebró ayer un mitin preparatorio de la gran manifestación católica que se proyecta para el próximo domingo.

Otro tuvo lugar en el frontón Jaí Alai.

Presidió el acto el señor Aristizábal, hablando los señores Herrera y Villa, quienes expusieron con gran elocuencia el objeto de los actos que se pretenden llevar á cabo el 2 de Octubre.

El inmenso y distinguido público que llenaba el local, coronó los discursos de ambos eloquentes oradores con una ovación cariñosísima y prolongada.

DE BILBAO

La manifestación católica.

La Junta católica de Vizcaya prosigue sus trabajos de propaganda con la misma actividad que antes.

El señor Canalejas ha contestado á dicha Junta ratificándose en sus afirmaciones hechas anteriormente.

De estas afirmaciones se deduce que el celebrar ó suspender la manifestación depende de las autoridades de Bilbao.

Y en la primera entrevista que tuvo la Junta con el Capitán general, señor Aguilar, expúsoles éste claramente que el permitir la manifestación católica el día 2 de Octubre, solo incumbía al Gobierno.

En vista de esta contradicción,

parece vislumbrarse que el Gobierno desea á todo trance impedir que se celebre la manifestación imponentísima que se prepara, y quiere, por otra parte, no dar la cara en lo referente á la suspensión.

Adhesiones.

La Junta católica de Bilbao continúa recibiendo adhesiones de toda España.

A sus disposiciones valerosas y cristianas, se han adherido todos los prelados españoles.

Los últimos que han enviado su felicitación son los obispos de León, Santander, Pamplona, Jaén, Ciudad Rodrigo, Astorga, Oviedo y Orense.

DE BARCELONA

Nuevo conflicto.

Vista la actitud de los cargadores del muelle oponiéndose á que los trabajadores asociados realicen las operaciones de carga y descarga de los buques, los comerciantes han organizado algunas cuadrillas de operarios para que efectúen aquellos trabajos.

Témese que esto provocará un nuevo conflicto que agrave acaso la situación, y haga difícil el acuerdo de inteligencia apetecido.

La manifestación de Octubre.

La Junta diocesana organizadora de la manifestación del 2 de Octubre, ha recibido adhesiones de importantes pueblos de la provincia y entre ellos de San Andrés, Llanera, Cardedel Moncada y otros varios.

También ha designado la misma Junta para que represente en Vitoria á los católicos catalanes, á don José Parellada; en San Sebastián, al secretario del Círculo de San Jorge, señor Coll; y en Pamplona, al señor don Mariano Borgas.

Las disposiciones del Prelado.

El excelentísimo señor Obispo de esta capital, ha dispuesto para contribuir al mayor esplendor de las fiestas del Rosario, que á la procesión de la tarde especialmente asistan el mayor número posible de católicos.

Con el beneplácito de Su Excelencia la Junta diocesana formulará una enérgica protesta que será entregada al gobernador civil para que la eleve al Gobierno, expresando el disgusto de los católicos catalanes contra las orientaciones antirreligiosas del gabinete presidido por el señor Canalejas.

La Junta será acompañada al hacer entrega de aquella protesta por todos los presidentes de las federaciones de Barcelona.

También se ha acordado excitar el celo de los señores curas párrocos, para que en sus respectivos pueblos é iglesias, fomenten la realización de actos del culto, parecidos á los de Barcelona, y al mismo tiempo para que recojan la protesta de sus feligreses, enviándola por escrito á la Junta diocesana.

La reunión ante el gobernador.

Para las ocho de la noche estaban convocados en el Gobierno civil los patronos y obreros, con objeto de tratar de la huelga y ver de establecer las líneas generales para la solución de la misma.

Únicamente se presentaron los patronos, y en vista de ello y por no asistir los huelguistas, nada pudo hacerse.

Se tomó, sin embargo, el acuerdo de que mañana se reúnan de nuevo, llevando los patronos su representación, legalmente autorizada y conferida á la comisión que al efecto nombren.

Agrupación de huelguistas.

En las primeras horas de la tarde, reuniéronse en gran número los operarios huelguistas, en el Parque, y una vez agrupados, marcharon por la carretera de Mataró, con el propósito de dirigirse hacia la fábrica de Rablons.

Aun cuando los huelguistas hallábanse bastante excitados, solamente cometieron algunos desmanes, coaccionando individualmente á algunos de los compañeros que trabajan en la indicada fábrica.

DE TARRAGONA

Para el día del Rosario.

La federación de las asociaciones pertenecientes á este arzobispado, en junta últimamente celebrada, acordó secundar el movimiento de los católicos españoles, celebrando manifestaciones el día 2 de Octubre.

A este efecto y para que sean convenientemente organizadas, se han dirigido las correspondientes invitaciones á las más importantes ciudades y poblaciones de la archidiócesis.

Aplech en Sagunto.

En el monasterio de Sancti-Spiritus, celebrarán los católicos Saguntinos, un grandioso aplech, el día 2 de Octubre próximo.

La comisión encargada de organizar el acto, recorre personalmente el arceprestazgo, y en vista del entusiasmo que en todas partes se despierta, es de creer que tenga el proyectado aplech, un grandioso éxito.

Visita pastoral.

En la pastoral visita que nuestro amantísimo Prelado acaba de hacer á Benifaraig, administró el sacramento de la confirmación á 177 jovencitos y distribuyó el pan de los ángeles á 628 fieles.

DE CÁDIZ

Comentarios.

Coméntase mucho en los círculos políticos que el ministro señor Arias haya hecho el viaje por mar á Sevilla, á pesar de encontrarse ésta muy alterada.

Se dice que en su viaje parece que eludió el pasar por Jerez donde el Conde de Romanes había sido recibido con grandes muestras de desagrado.

Es posible que dentro de poco los ministros tengan que dar siempre rodeos, para viajar por la Península.

DE MELILLA

Regreso de Arizón.

Ayer regresaron de Benibug, el general Arizón y el coronel Jordana.

En su visita de inspección fueron cumplimentados por los caides de susodicho lugar, los que en nombre de todos sus convenci-

nos hicieron nuevas protestas de amor á España.

No hay que dormirse.

En vista de los rumores que corren por el campo moro, el Capitán general del Ejército de Melilla, tiene siempre dispuestas dos columnas en pié de guerra para el caso en que fueran necesarias.

Prensa Asociada.

IMPORTANTE

Se ha sacado una bellísima fotografía al bromuro, del tamaño de placa entera, adosada á una artística cartulina, del boqueo en yeso de la hermosa y valiosísima espada que los tradicionalistas españoles ofrecerán, en homenaje, á su augustísimo jefe don Jaime III.

Los que deseen adquirirla, al precio de tres pesetas, pueden dirigirse á don Juan Ribó, Círculo Tradicionalista, Riera San Juan 22, Barcelona.

Se advierte que no se atenderá ningún pedido que no vaya acompañado del importe de las fotografías que se soliciten y el del franquico correspondiente.

SE VENDE la casa señalada con el número 10, situada en la calle de Serranos, que consta de planta baja, principal y desván, tiene jardín, corral pozo y retretes.

Del precio y condiciones informarán sus dueños Estafeta, número 33.

¡Atención! Se da baratísima y en condiciones favorables, según convenga al comprador.

ARRIENDO DE DEHESA

En el término municipal de Canillas de Abajo, se arrienda la dehesa de Canillejas, con aprovechamiento de pastos, labor y monte.

Informará don Angel Cuesta, en Salamanca, calle de Bernabéjos, número 24.

BAÑOS DE LEDESMA

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL:

DE 1.º DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Abiertos todo el año

Sin rival contra el REUMA en todas sus manifestaciones, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

FONDA Y HOSPEDAJE

Para más detalles pidanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA

SALAMANCA

Regente de Farmacia.—Se ofrece para prestar sus servicios en alguna de las de esta capital; persona competente y de garantía.

Se dan informes en la calle de Zamora, número 62, principal.

LA GRAN ZAPATERIA

DE

MIGUEL LÓPEZ

SE HA TRASLADADO

por estar más céntrico para su numerosa clientela, del local que tenía anteriormente establecido junto al caño de S. Martín, á la Lonja de la Carcel, número 3. Junto á la tienda del Nuevo Mundo.

No confundirse: MIGUEL LÓPEZ, Lonja de la Carcel, 3.

Se recomienda para el clero en buena clase y economía como siempre ha hecho esta casa. Lonja de la Carcel, 3.

COLEGIO DE SAN CAYETANO

DE CIUDAD-RODRIGO

En este acreditado centro de enseñanza, que cuenta 35 años de existencia, se admiten alumnos internos y externos.

La pensión ordinaria para los internos es de 60 pesetas mensuales, pagadas por trimestres adelantados, en la cual se incluyen, á más de la alimentación, los gastos de enseñanza y asistencia facultativa y medicinal en los casos ordinarios. Los externos abonarán por la enseñanza 12'50 pesetas mensuales, en igual forma que los internos.

La matrícula queda abierta desde el 18 de Septiembre hasta el 1.º de Octubre. Hay también escuela de primera enseñanza, elemental y superior. La pensión será de 2'50 pesetas mensuales.

Los alumnos internos ingresarán precisamente en el Colegio el día 1.º de Octubre para asistir á la apertura del curso, que será el día 2.º

Para más detalles, dirigirse al Secretario del Colegio.

CHOCOLATES de Juan F. Martínez é Hijos, San Juan Bautista, 13 y 15. Fabricación de todas clases de chocolates de 6 á 12 reales, Salamanca.

D. Ceferino S. Domínguez

ESPECIALISTA

en la garganta, nariz y oídos.—Consulta de 10 á 13.—Agustinas, núm. 4

CHOCOLATE INTEGRAL

Es exquisito, higiénico y muy nutritivo.

Único punto de venta: Comercio de Ultramarinos de

ISIDRO CORONA

GARCÍA BARRADO, 35 Y 37.

SIDRA CHAMPAGNE

Para emblema de amores Romeo y Julieta, para ricos licores nuestra etiqueta. No hay pareja famosa como mi muestra, ni sidra deliciosa como la nuestra. Por eso te aconsejo, lector amable, si oír quieres á un viejo ya venerable, que si sidra deseas, en la etiqueta es preciso que leas Romeo y Julieta.

Depósito en el Comercio de Ultramarinos de don Eustasio Méndez, Rúa 49, Salamanca, donde se sirven por botellas al módico precio de una seseta la botella grande, y sesenta céntimos la pequeña. Las cajas de 1 y 2 docenas respectivamente á 12 y 14 pesetas

En Bilbao, la Sociedad «Lámparas incandescentes», Apartado de Correos 3.207, compra bombillas cansadas de filamento carbón, pagándolas á cinco céntimos pieza. Hacen falta agentes.

VENTA al por mayor y al detall de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores.

Especialidad en las de madera, como palas, briendos, horcas, etc.

Cordelería y esparto. Plaza de San Julián (Portales del Trigo), núm. 6, SALAMANCA

Bernardo Labrador

Agencia de publicidad STORR

EMILIO COLOMINA

Desengaño, núms. 9, 11 y 13, pral.

MADRID

A LOS

Señores Sacerdotes

Y Á

los aficionados todos

El tan recomendado

CANTO GREGORIANO

se oye á todas horas en el Círculo Tradicionalista.

Esto por excepción; pero de ordinario á las tres de la tarde.

¡Ah! Y la misma máquina toca otros discos alegres, ya que la religión no está reñida con la música buen.

¡Atención!—A los que pretenden que el gramófono cante en la iglesia, substituyendo al Sacerdote, ó al sacristán, les recuerdo lo que dicen las sagradas escrituras.

—¿?—Bueno, pues si no son las sagradas escrituras, debían serlo.

Dicen así esas escrituras: «El verdadero instrumento de la alabanza divina es la voz humana.»

«... Si se acepta la música es como un adorno: y para que sea religioso, y no teatral, debe inspirarse en el estilo GREGORIANO. Ese fué el intento reformador de la música sagrada de Pío X en su Motu proprio de 1903.»

Y continúan las escrituras:

«... El acento es el alma de la palabra. El canto, para ser perfecto, ha de guardar el acento gramatical, lógico y patético. Unir las palabras que une el sentido, separar las que éste distingue y no dividirlas.»

Vaya un ejemplo.—Cuando el Sacerdote dice: *Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam*, el 99 por ciento de los que contestan dicen así: *Et salutare tunda, nobis*: ó por lo menos así suena.

Mis discos contestan como debe ser: *Et salutare tuum da nobis*.

GAZAPÓ.—SALAMANCA.

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA

De Medina del Campo

Correo, regular, á las 4,33 mañana.
Mixto, regular, á las 9,20 mañana.
Sudexpres, diario, á las 11,20 mañana.
Tren número, 23, mixto, diario, á las 6,30 noche.

De Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal

El tren correo, diario, número 2, á las 9,36 noche.
El tren mixto, diario, número 6, á las 10 mañana.
Tren número 8, sudexpres diario, á las 10,49 mañana.
El tren número 16, rápido, martes y viernes, á las 9,48 noche.

De Astorga

El tren correo, diario, á las 4,40 mañana.
El tren mixto, diario, á las 4,22.
El tren de mercados, circula los martes, á las 21,15 de la noche (Zamora).

De Plasencia

El tren correo, diario, á las 10 mañana.
El tren mixto, diario, á las 10,23 noche.

De Avila á Salamanca

El tren mixto, diario, á las 2,29 mañana.
Tren especial (los jueves) á las 8,15 noche.

HORAS DE SALIDA

Para Medina del Campo

Tren correo, á las 10,10 noche.
Mixto, número 4, á las 3 tarde.
Sudexpres, número 12, á las 10,45 noche.

Mercancías, número 24, á las 6,20 mañana.

Para Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal

Tren núm. 1, correo diario, á las 5 mañana.
Tren núm. 5, mixto diario, á las 4,40 tarde.
Tren núm. 7, (sudexpres) diario, á las 12,25 mañana.
Tren núm. 15 (rápido) miércoles y sábados, á las 4,45 mañana.

Para Astorga

Tren correo, diario, á las 11 noche.
Tren mixto, diario, á las 10,45 mañana.
El tren de mercados circula los martes, á las 5,50 de la mañana (para Zamora).

Para Plasencia

Tren correo, diario, á las 4,55 tarde.
Tren mixto, diario, á las 5,5 mañana.

Para Peñaranda

Tren mixto, diario, á las 5 tarde.
Tren especial, (los jueves) á las 10,40 mañana.

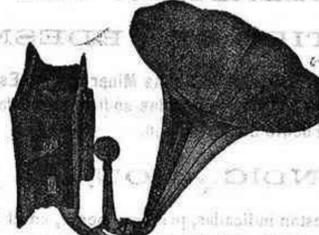
BOLETÍN DE SUBSCRIPCIÓN

D. vecino de habitante en la calle de número piso se suscribe al SALMANTINO por á contar desde el día de la fecha. Firma del suscriptor. de de 1910.

Imprenta Católica Salmanticense Arroyo del Carmen, 15.

EL CANTO LITÚRGICO

Mi máquina ERANIER... es el maestro que enseña de viva voz, sin cansarse ni molestarse nunca.



Mis discos ODEON son los únicos que cantan el gregoriano impresionado por españoles.

¡Atención!—A los que pretenden que el gramófono cante en la iglesia, substituyendo al Sacerdote, ó al sacristán, les recuerdo lo que dicen las sagradas escrituras.

—¿?—Bueno, pues si no son las sagradas escrituras, debían serlo.

Dicen así esas escrituras: «El verdadero instrumento de la alabanza divina es la voz humana.»

«... Si se acepta la música es como un adorno: y para que sea religioso, y no teatral, debe inspirarse en el estilo GREGORIANO. Ese fué el intento reformador de la música sagrada de Pío X en su Motu proprio de 1903.»

Y continúan las escrituras: «... El acento es el alma de la palabra. El canto, para ser perfecto, ha de guardar el acento gramatical, lógico y patético. Unir las palabras que une el sentido, separar las que éste distingue y no dividirlas.»

Vaya un ejemplo.—Cuando el Sacerdote dice: *Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam*, el 99 por ciento de los que contestan dicen así: *Et salutare tunda, nobis*: ó por lo menos así suena.

Mis discos contestan como debe ser: *Et salutare tuum da nobis*.

GAZAPÓ.—SALAMANCA.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

DEL
DR. CELESTINO M. DE ARGENTA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.

Horas de consulta: de ocho á diez de la mañana, y de una á seis de la tarde

toda clase de encargos diariamente

Ultramarinos y Coloniales

DR. **EUSTASIO MÉNDEZ PÉREZ**
Calle de la Rúa, núm. 49

Gran surtido en calés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanzos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos.

Especialidad en galletas finas, caramelos, licores de las mejores marcas.

Los mejores artículos y más baratos.



Inmenso surtido en papeles pintados y aparatos para electricidad.

Lámparas filamento metálico 70 % de economía.

OSRAM 370 pesetas una.

WOLFRAN 40 y 59 bujías 250 pesetas una.

SPARKLETS

Aguas gaseosas puras y toda clase de líquidos espumosos se preparan en casa con el SIFÓN PRANA obteniendo agua gaseosa más barata que la que se puede adquirir por los medios usuales.

12 CAPSULAS PESETAS 170, UN SIFÓN PESETAS 675

Los médicos por su pureza recomiendan este SIFÓN.

MANUEL SERRANO

POETA IGLESIAS, NÚM. 12.

LA SASTRERÍA

que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

LUÇAS VICENTE

en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	PESETAS	CTS.
Capital social... { Suscrito...	5.000.000	>
{ Desembolsado...	1.500.000	>
Reservas... { Estatutaria...	1.000.000	>
{ Técnicas y de garantía...	1.035.479	68
Inversiones y fondos disponibles...	3.590.651	76
Siniestros satisfechos...	13.044.164	21

Domicilio social.--BARCELONA: RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624

Sub-director en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, números 23 y 25 y Especies 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

¡El movimiento se demuestra andando!!!

Limpiando el calzado con crema CONSERVIN se obtiene, á más de un hermoso brillo, cierta flexibilidad, con la doble ventaja sobre otras marcas que ignoran-temente blasonan de NON PLUS ULTRA, de no lastimar la flor ó epidermis de la piel por fina que sea.

Pídase en comercios de curtidos, zapaterías y limpia-botas.

Representante en Salamanca de la importante Fábrica de Berlín C. F. HEYDE

D. VALERIANO HERRERA

Quintana, 4, (junto á San Martín).

Féretros de madera in-corrutable

Féretros de zinc para embalsamientos

Servicio de andas imperiales

GRAN FUNERARIA

VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY

RUA, 58.-SALAMANCA

SERVICIO PERMANENTE

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo.

Gran surtido en coronas de pluma y porcelana

Coche fúnebre desde 2 hasta 8 caballos

Se suministra toda clase de cera para enterreros y funerarios

Teléfono, número 137

MEDICAMENTOS ANAYA
 PILDORAS FEBRIFUGAS ANAYA.—Infallibles contra el paludismo.
 UNGUENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos.
 PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLÉTICAS DE ANAYA.—Eficacísimas para combatir las congestiones; combatir el estreñimiento crónico, etc., etc.
 Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.
 Alca de Tormes.
 Depósito en Salamanca: DON SEGUNDO FERRO.

ALMACEN DE MADERAS

J. García Piedra (Hijo)

— DUEÑO —

Miguel G. González Piedra

Fronte á Calatrava

SUCURSAL: Arrabal del Puente.

Materiales de construcción: yeso, cal morena, cemento, portland, marca Cangrejos; cal hidráulica, azules, mosticos y baldosines. Sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee aserrar, garantizando el perfecto servir; encargándose de todas clases de obras de carpintería.

Para los constructores de coches y carreteros les ofrecemos pines secas hechas á la medida para nada más colorarlas, en estas condiciones es una gran economía para los constructores que carecan de sierra mecánica: fijarse bien.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuras-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, Faringitis, Laringitis y Escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pírosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel G. Sánchez, García Barrado 53; D. Jerónimo O. de Urbina; Plaza Mayor; y de D. José Hortal, Doctor Riesco 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Cheche diario de Salamanca al Balneario que sale de la calle de Pérez Pujol á las tres de la tarde.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

DON ANDRÉS P.-CARDENAL

PLAZA DE LA LIBERTAD

BARTOLOMÉ Y GARCÍA (LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.-SALAMANCA

Coloniales y Ultramarinos finos de todas clases.—Porrerías.—Licores.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos á precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Moto-ciclas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de Calcio.—Especialidad en cafés tostados y en gasolina y motonacta para automóviles.

En toda clase de artículos de este Comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE

(LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.-SALAMANCA



THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION

C.º LIMITED

HOUSTON LINE

COMPANÍA DE VAPORES A LA AMÉRICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, DIRECTAMENTE

Saldrán de La Coruña el día 4 de Octubre el rápido vapor

HERMIONE

y el día 11 de Octubre el rápido vapor

HYACINTHUS

que admitirá pasajeros de CÁMARA y tercera clase para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas.

Atracan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de dieciocho á diecinueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con 48 horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la Ley de Emigración vigente.

PRECIOS DEL PASAJE EN 3.ª CLASE

Entero desde 10 años en adelante pesetas 221. (Sin ningún

Medio pasaje (de 2 á 10 años) » III (otro gasto.

Menores de 2 años uno gratis por cada familia.

Deben pedir sus pasajes con anticipación, á fin de no encontrarse sin sitio á última hora.

Para informes dirigirse á los Consignatarios **BAÑAY VAZQUEZ**

Cantón Grande—25—La Coruña.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS
 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 2.ª marca: Chocolate de Familia. 400 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 3.ª marca: Chocolate Económico. 350 14 y 16 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Plazuela de San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Documentos desde 50 pesetas en ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de ensero desde 50 pesetas al detall. Principales ultramarinos.